

G.A.A.L.
EXPTE N° NI-1081-36-16.-

RESOLUCIÓN N° 1441 -E-
SAN SALVADOR DE JUJUY,
27 MAY 2016

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de Promoción Científica y Tecnológica, Ing. Marta Amarilla, referente a la Declaración de Interés Educativo y Justificación de Inasistencias para los participantes del Taller de Capacitación sobre Cristalografía y Crecimiento de Cristales, a realizarse el día 30 de Mayo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que, el acto de referencia tiene por objeto sensibilizar a la comunidad educativa en general sobre los desarrollos en el ámbito científico, orientadas a incorporar el campo de la cristalografía en prácticas pedagógicas enfocadas al currículo educativo;

Que, es propósito del Ministerio de Educación, a través de la Secretaria de Ciencia y Tecnología, apoyar y alentar acciones que incentiven la vocación del quehacer científico y tecnológico, promoviendo la participación, la igualdad y la integración social de la comunidad educativa;

Que, es propósito del Ministerio de Educación, a través de la Secretaria de Ciencia y Tecnología, apoyar y alentar acciones que incentiven la vocación del quehacer científico y tecnológico, promoviendo la participación, la igualdad y la integración social de la comunidad educativa;

Que, obra en autos la pertinente autorización de la Secretaria de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy;

Por ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Educativo al "Taller de Capacitación sobre Cristalografía y Crecimiento de Cristales", a realizarse el día 30 de Mayo del año 2016 en la ciudad de San Pedro de Jujuy en la Escuela N° 414 "Adolfo Kapeluz" y en la ciudad de San Salvador de Jujuy en el Bachillerato Provincial N° 21, en virtud de los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dispónese la justificación de inasistencias de los docentes que participen en el Taller que se autoriza por el Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Previo registro, pase a conocimiento de la Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Planeamiento Educativo, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección de Educación de Nivel Secundario, Dirección de Educación de Nivel Primario, Dirección General de Administración y Área Recursos Humanos. Cumplido, archívese.



ROSA CALSINA